

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

VILLAJYOYOSA

Don Prudencio Martínez Samper, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 92/1980, instruido con motivo del hallazgo por la embarcación deportiva «Crisbla segunda», folio 1.335, de la 5.ª lista, de Alicante de una lancha neumática de color azul de 4 metros eslora, marca «Zephur», matrícula Wei 2845, llevando pintado a ambos lados «Ice Ibortec, S. A.», con un motor «Evinrude» de 25 CV., y en su interior un ancla, un depósito de gasolina de 25 litros, dos remos y un depósito de tela plastificada.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el expediente por el hallazgo de una lancha neumática y motor fuera borda, marca «Evinrude» de 25 CV., de las siguientes características:

Embarcación pintada de azul de 4 metros de eslora, marca «Zephur», matrícula Wei 2845, llevando pintado a ambos lados «Ice Ibortec, S. A.», motor fuera borda, marca «Evinrude», de 25 CV.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación, motor y pertrechos pueden alegar este extremo en el término de seis meses, contando a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, dirigiendo escrito al señor Juez Instructor del expediente o bien compareciendo ante el mismo.

Villajoyosa, 27 de agosto de 1980.—El Teniente de Navío Juez Instructor.—12.490-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1980, por los buques de guerra «Remolcador de Altura "R-A-5"», y Corbeta «Princesa», al buque de pesca «Lerez», de la matrícula de Las Palmas, 3.ª lista, folio 2882.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de septiembre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—12.986-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Barrio Blanco, Joaquín Calvo Lillo (que trabajó de camarero en el bar-restaurante del Aeropuerto de Almería), Aurelio Jiménez García, un tal Peter, de nacionalidad suiza, y un tal Hans, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, paseo General Mola, 66, 3.º, 1.ª, el primero; Aurelio Jiménez García, en Andorra, avenida de Meritchell, ignorando el número, y desconocidos los de los restantes, inculcados en el expediente número 482/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 2.242.550, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de acanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 16 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.092-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Ali Seruali y a Mohamed Aoulad Ali Ben Tami, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Imaatoubine, número 58, de Tetuán (Marruecos), inculcados en el expediente número 178/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 11.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.496-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mustafa Abassisse, cuyo último domicilio conocido era en Kenitra (Marruecos), calle 168, número 11, inculcado en el expediente número 181/80, instruido por aprehensión de hachís y de grifa, mercancía valorada en 1.820 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.495-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abselam Laarbi Lahsen y Mustafa Enfed-dal Abdelnebi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Este, número 403, de Ceuta, y en Finidek (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 185/80, instruido por aprehensión de mercancías varias, valoradas en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles

por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.494-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdellatif Bouzakhti Yiha, Mohamed Anzor Mohamed y Medi Asasas Medi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tetuán (Marruecos), control de Tánger, número 5; calle Ben-Mesiti, número 2, y calle Sieca, sin número, respectivamente, inculcados en el expediente número 190/80; instruido por aprehensión de mercancías varias, valoradas en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.493-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed El Khatib El Yetafti, y a los menores Rachid Mohamed Charradi y Yamal Ben Mohamed, así como a sus padres, Mohamed Charradi y Haman Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, Tetuán, avenida Elaoun derb ben Halima, número 7; barrio Guin, número 25, y en F'nidek, barrio Condesa, número 78, respectivamente, inculcados en el expediente número 178/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.497-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Bóveda Gómez, con último domicilio conocido en Cambeo-Coles (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 11 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 301/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 25 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.587-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abel Iglesias Vázquez, con último domicilio conocido en barrio Santo Cristo, número 72, Orense, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 11 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 268/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 26 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.635-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Antonio Moreira Bonifacio, nacido en Vila Caiz (Portugal) el 27 de marzo de 1949, industrial, hijo de Manuel y de María, con último domicilio conocido en Salamanca, calle Arapiles, número 23, tercero D, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 24 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—13.507-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 11 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de esta capital don Teodoro Alia Nombela, han resultado amortizadas las 3.780 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 22/4, siguientes:

111 al	20	65.211 al	20
7.141	50	65.801	10
7.881	90	68.851	60
8.091	100	66.941	50
8.181	90	66.951	60
9.731	40	67.531	40
10.051	60	67.781	90
10.401	10	68.661	70
10.651	60	70.031	40
12.121	30	70.291	300
12.191	200	72.361	70
13.451	60	73.631	40
14.651	60	73.661	70
15.131	40	76.111	20
15.961	70	77.281	90
18.951	60	81.311	20
19.191	200	82.301	10
19.561	70	82.491	500
20.671	80	83.091	100
20.921	30	85.991	86.000
21.551	60	87.481	90
21.791	800	88.581	90
21.871	80	88.911	20
22.311	20	91.571	80
24.371	80	91.681	90
25.291	300	91.981	90
27.411	20	92.051	60
31.281	90	92.701	10
32.341	50	93.141	50
32.501	10	93.831	40
32.971	80	94.301	10
33.201	10	94.351	60
33.961	70	95.331	40
34.751	60	96.031	40
35.181	200	96.331	40
36.511	20	98.021	30
37.071	80	99.381	90
37.921	30	101.311	20
38.011	20	101.581	90
38.981	90	101.741	50
39.011	20	102.161	70
39.131	40	104.461	70
39.421	30	104.831	40
39.601	10	105.171	80
40.771	80	106.961	70
41.011	20	107.251	60
43.531	40	107.271	80
43.541	50	107.471	80
45.561	70	108.661	70
46.501	10	109.551	60
47.321	30	109.591	600
47.651	60	109.951	60
48.181	90	111.401	10
48.701	10	111.511	20
48.841	50	113.551	80
48.891	900	114.031	40
49.111	20	114.691	700
49.631	40	114.911	20
50.361	70	116.331	40
50.471	80	116.801	10
50.561	70	117.321	30
51.251	60	119.191	200
51.981	90	119.691	700
52.381	90	120.891	900
52.861	70	121.821	30
54.501	10	122.241	50
55.221	30	123.951	60
55.521	30	125.091	100
56.081	90	126.721	30
56.611	20	127.681	90
57.961	70	129.351	60
60.341	50	129.941	50
60.371	80	132.721	30
61.051	60	133.281	90
61.071	80	133.691	700
62.091	100	135.171	80
62.311	20	136.711	20
63.291	300	136.751	60
64.411	20	138.791	800
65.071	80	137.771	80

137.821	al	30	218.881	al	90
138.471		80	219.071		80
138.701		10	220.141		50
138.851		60	221.541		50
138.971		80	222.591		600
139.371		80	223.161		70
141.331		40	223.871		80
142.731		40	224.621		30
143.031		40	225.371		80
143.611		20	227.751		60
144.551		60	227.781		90
145.901		10	228.661		70
148.041		50	230.151		60
148.401		10	230.281		90
149.151		60	231.841		50
150.401		10	232.501		10
152.591		600	232.601		10
153.671		80	233.311		20
153.881		90	233.321		30
155.221		30	234.141		50
156.161		70	234.691		700
158.341		50	235.301		10
158.461		70	235.821		30
158.691		700	238.401		10
158.531		40	238.491		500
158.981		90	239.921		30
161.261		70	239.981		90
161.301		10	241.551		60
162.611		20	241.581		70
163.471		80	242.131		40
164.691		700	242.471		80
165.191		200	242.701		10
165.481		90	244.641		50
166.751		60	244.691		700
167.131		40	244.941		50
167.701		10	245.361		70
168.021		30	250.091		100
170.081		90	251.371		80
170.471		80	253.731		40
171.961		70	253.951		60
173.741		50	254.331		40
174.281		90	254.401		10
175.441		50	254.491		500
176.081		90	254.591		600
176.331		40	254.831		40
176.451		60	255.881		90
177.361		70	256.701		10
177.911		20	258.571		80
177.971		80	259.051		60
178.671		80	260.421		30
178.861		70	262.901		10
180.001		10	264.021		30
181.651		60	266.881		90
182.471		80	268.501		10
183.791		800	272.771		80
184.991		185.000	273.131		40
185.441		50	273.381		90
186.521		30	274.171		80
186.631		40	274.321		30
186.791		800	274.851		60
186.831		40	275.501		10
189.571		80	276.821		30
189.841		50	278.871		80
190.181		90	278.951		60
192.271		80	277.871		80
192.551		60	279.331		40
193.361		70	279.771		80
193.761		70	279.891		900
194.401		10	280.071		80
194.491		500	280.781		70
195.351		60	281.901		10
196.051		60	283.841		50
196.101		10	284.461		70
197.401		10	285.451		60
197.441		50	285.751		60
197.511		20	286.561		70
198.271		80	288.751		60
200.771		80	289.531		40
201.261		70	291.131		40
201.271		80	291.171		80
202.561		70	291.191		200
203.921		30	292.281		80
204.761		70	292.901		10
206.111		20	293.751		60
206.591		600	293.801		10
207.421		30	294.141		50
207.971		80	295.971		80
210.101		10	295.901		10
211.111		20	296.411		20
212.061		70	297.461		70
213.561		70	301.901		10
214.701		10	302.231		40
214.981		70	302.361		70
215.501		10	302.641		50
216.511		20	303.211		20
217.331		40	303.421		30
218.581		70	304.741		50

305.031	al	40	312.191	al	200
305.971		80	312.821		30
306.661		70	313.391		400
307.691		700	314.411		20
307.951		60	314.431		40
308.501		10	315.511		20
308.661		70	315.571		80
308.701		10	316.751		60
309.221		30	317.541		50
310.021		30	317.761		70
310.411		20	317.791		800
311.451		60	318.581		90

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, 125) a partir del día 1 de octubre de 1980.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.953-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 35.503-E. 1.193.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos)

Objeto de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica para elevadora de aguas en la localidad de Pedrosa del Príncipe, y mejorar el suministro en localidades de la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, a 20 KV., con origen en Los Balbases, en el apoyo 42, de la actual línea de E. T. D. de «Villaquirán» a «Los Balbases», y final en apoyo a paso subterráneo junto a elevadora de aguas, en término municipal de Pedrosa del Príncipe. Longitud: 19.484 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.530.173 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo, 5.724-15.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas (expediente número 33.381)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Ampliar la alimentación de energía eléctrica a la ciudad de Betanzos.

Características: Línea de media tensión a 15/20 KV., subterráneo-aéreo-subterrá-

nea, de 5.800 metros de longitud total, con origen en la subestación de «El Pedrido» (expediente número 8.393) y término en el centro de seccionamiento de la ciudad de Betanzos (expediente número 30.119), en un solo circuito (prevista para un segundo circuito).

Presupuesto: 11.684.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 28 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.700-2.

Instalaciones eléctricas (expediente número 33.700)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a varios lugares del municipio de Arteijo (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 1.907 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de la línea, media tensión, a estación transformadora «Anzobre-Cayón», y término en estación transformadora de Monteagudo.

Reforma de la estación transformadora de Monteagudo (expediente número 11.285) de 25 KVA., relación de transformación 15-20±2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220 KV.

Redes aéreas de baja tensión, con origen en la estación transformadora anterior, a los lugares de Batán Barreiros, Freixol, Veiga, Iglesias, Monteagudo, Ferreiro, Galiñeiro, Vilela, Da Rocha, Rocha, Perillona, Curro e Ibia.

Presupuesto: 3.989.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 2 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.699-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza

Peticionario: «Tomás Abad, S. A.»

Ubicación de la instalación: San Eloy, sin número, Jerez de la Frontera.

Capacidad de la instalación: 2.630 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 16 de septiembre de 1980.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º; El Delegado provincial.—5.732-6.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Español de Crédito)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 7.997.996 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 81.031.361 al 89.029.358, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 4 de septiembre de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Español de Crédito, mediante escritura pública del 4 de septiembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Le-canda.—11.936-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Bienes incurso en presunción de abandono

Relación de los saldos de cuentas corrientes y depósitos de todas clases en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe al Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o por sus herederos.

Cuentas corrientes: Francisco Alfonso Bartual, 1.438,88 pesetas; Juan Miguel Blázquez Pérez, 2.148,29; Belisario Lillo Calderón, 1.022,18; José Miró Montes, 1.699,80; Hilario Monteagudo Sanz, 1.292,26; Francisco Morell Serrat, 15.470,44; Tomás Palomar Casanova, 1.744,13; Mariano Roger López, 11.871,72; Martín Sellés Almudeber, 2.125,81; Presidente Mutua del Puerto de Valencia, 3.940,07; Manuel Verdú Alcón, 3.694,17; Manuel Romero Martínez, 2.066,22; Pedro Nolasco Calvet Busó, 2.071,32; Luisa Llorens Mayo, 6.183,35; Angeles y Dolores López Martínez, 1.418,82; Juan Bautista Lull Mestre, 10.723,81; Consuelo Gómez Trevijano, 3.345,07; Enrique Braquemay Martínez, 2.738,50; María Braquemay y Martínez, 1.270; Asunción Descalzo Gadea, 1.000; Gertrudis Domingo Ros, 1.065,32; Edesia Frígola Noguera, 1.267,03; Carmen Galiano Talens y otro, 1.348,78; Manuel Galindo y Usano, 1.000; Ramón García Escrig, 1.534,34; María Dolores Griñán Calatayud, 1.275,80; Federico Miralles Llopis, 1.539,85; Carmen Ortola Pastor, 1.500; Magdalena Sanchis Bayarri, 1.250; María Villarroya Royo, 1.154,13.

Depósitos en efectivo: Juzgado Permanente de Tropas y Personal Civil, Tercera Región, 4.515.

Depósitos de valores: Presidente de la Mutua del Puerto de Valencia, 2.900; Manuel Verdú Alcón, 3.000; Manuel Romero Martínez, 2.500; Luisa Llorens Bayo, 25.000; Pedro Nolasco Calvet Busó, 3.000; Angeles y Dolores López Martínez, 2.000; Juan Bautista Lull Mestre, 22.500; Francisco Morell Serrat, 10.000; José Castelló Gómez-Trevijano, 2.500; Rafaela Castillo Artín, 3.000; Mariano Roger López, 5.000; José Asunción e Hilario Miró, 6.000.

Valencia, 21 de septiembre de 1980.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—5.875-11.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

PALMA DE MALLORCA

Avenida Conde Salient, 18

Extraviado resguardo de custodia certificados de depósito a la orden número 012-002.382, por un importe nominal de un millón cien mil pesetas, expedido el 10 de marzo de 1979, a nombre de don Antonio Martí Rosselló y doña Margarita Febrer Ferra, indistintamente.

Se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, caso de no presentarse reclamación alguna.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1980.—El Director, Miguel Aleñar Fuster.—11.927-C.

CONSTRUCTORA GARGALLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de noviembre, a las once horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere a la transmisión de acciones.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición

y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.894-C.

ARMESA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Anchieta, número 36, en la ciudad de La Laguna, el próximo día 26 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 22 de septiembre, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

La Laguna, 24 de septiembre de 1980.—11.904-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S. A.

(IMYDESA)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria al número 166

MADRID-14

Antonio Maura, 16

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	545.184,27	Capital desembolsado	...	200.000.000,00
Bancos	...	1.983.843,52	Reservas y fondos	...	105.697.677,91
Cartera de valores	...	284.543.369,90	Fondo de amortización	...	3.877.816,00
Deudores	...	28.524.872,84	Pérdidas y Ganancias	...	9.899.592,72
Inmovilización int.	...	3.877.818,00			
		319.475.088,53			319.475.088,53

Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	...	1.798.979,54	Cupones y dividendos	...	10.955.625,99
Intereses bancarios	...	4.928,00	Primas asistencia Juntas	...	961.070,00
Gastos generales	...	213.197,72			
Resultados ejercicio	...	9.899.592,72			
		11.016.695,96			11.016.695,99

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Títulos	Grupo	Valor		
		nominal	contable	efectivo
130.876	Agricultura y Alimentación	65.348.000	82.777.848,54	47.432.220
4.000	Químicas	2.000.000	6.507.315,63	2.400.000
44.500	Eléctricas	22.250.000	25.184.550,34	12.905.000
86.684	Navegación	95.303.000	70.669.478,24	48.804.530
6.230	No cotizadas	18.095.000	16.428.211,25	18.095.000

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—11.467-C.

C. Y. C., S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria al número 311

MADRID-14

Antonio Maura, 16

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	387.456,35	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	23.538,28	Reservas y fondos	105.155.222,85
Cartera de valores	283.220.845,54	Fondo amortización	3.441.894,00
Deudores	20.883.581,68		
Inmovilización int.	3.441.894,00		
Pérdidas y Ganancias	640.023,02		
	308.597.118,85		308.597.118,85

Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	11.950.875,00	Cupones y dividendos	10.880.533,93
Gastos generales	278.688,95	Primas asistencia Juntas	906.756,00
		Intereses bancarios	251,00
		Resultados ejercicio	640.023,02
	12.227.563,95		12.227.563,95

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Titulos	Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
74.216	Agricultura y Alimentación	51.739.500	105.251.051,84	60.794.907,50
13.600	Químicas	6.900.000	35.381.393,30	7.821.000,00
8.000	Eléctricas	3.000.000	2.981.455,90	1.740.000,00
53.355	Navegación	53.355.000	41.773.850,52	27.211.050,00
15.280	Bancos	15.280.000	86.289.864,88	45.243.110,00

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—11.468-C.

COVADONGA

Sociedad Anónima de Seguros

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	214.272.538	Capital social	80.000.000
Valores mobiliarios	301.880.742	Reservas patrimoniales	29.704.021
Inmuebles	228.486.326	Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	1.086.518.274
Anticipos sobre pólizas	3.231.336	Provisiones	11.129.312
Delegaciones y Agencias	94.155.703	Reaseguro aceptado	21.249.042
Recibos pendientes de cobro	183.526.614	Reaseguro cedido	412.228.496
Coaseguradores	96.874.475	Delegaciones y Agencias	5.362.987
Reaseguro aceptado	49.273.325	Coaseguradores	41.377.381
Reaseguro cedido	613.840.110	Acreedores diversos	128.505.032
Deudores diversos	31.712.973		
Fianzas	3.359.974		
Mobiliario e instalación	15.989.100		
Pérdidas y Ganancias	2.879.323		
	1.816.072.539		1.816.072.539

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles obligatorio	11.313.022	Saldo anterior	2.184.286
Automóviles voluntario	17.659.444	Vida	4.126.123
Incendios	2.841.883	Accidentes individuales	27.975.055
Robo	5.325.042	Cinematografía	4.287
Administración general	8.175.057	Cristales	133.436
		Ganado	14.222
		Pedrisco	3.875.473
		Responsabilidad civil	248.210
		Transportes	38.037
		Otros Ramos	3.836.014
		Saldo deudor	2.879.323
	45.114.448		45.114.448

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—11.445-C.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las diez horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere a la transmisión de acciones.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.895-C.

INMOBILIARIA DEL CANTABRICO, S. A.
(INCASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las once horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere a la transmisión de acciones.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales y nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.898-C.

CINF ELCANO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las trece horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Cambio de domicilio social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.897-C.

INDECO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las doce horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.898-C.

HIBERMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala a segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 5 de noviembre, a las once horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.899-C.

CORINTO IBERICA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general universal celebrada el 28 de mayo de 1980 de la Sociedad «Corinto Ibérica, S. A.», se han adoptado los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto la obligación por parte de los accionistas de satisfacer el dividendo pasivo del 75 por 100 del valor nominal de sus acciones, que quedó pendiente en la escritura de constitución de la Sociedad.

b) Reducir el capital social en la cuantía que resulta del acuerdo anterior, dejándolo en 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones nominales, cuyo valor nominal será de 250 pesetas cada una.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración 11.914-C. 1.ª, 3-10-1980

OLI, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica a los interesados que el balance final de la Sociedad, en liquidación, aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	100.000
Cuenta de liquidación	400.000
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Vilches a 11 de septiembre de 1980.—El liquidador, Juan Izaguirre Lizaso. —11.889-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagos por siniestros	279.412.328	Primas y accesorios	293.296.067
Otros adeudos	49.430.328	Otros abonos	40.839.253
Saldo o beneficio del ejercicio.	5.292.666		
Total	334.135.320	Total	334.135.320

Estado de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	28.025.417	Capital	25.000.000
Valores y depósitos	155.129.337	Reservas	140.354.987
Inmovilizaciones	4.592.589	Otras cuentas	21.984.575
Otras cuentas	6.884.575	Pérdidas y ganancias	5.292.666
Total	192.631.928	Total	192.631.928

Santander, 31 de diciembre de 1979.—Por el Igualatorio: El Consejero-Delegado, Antonio Sandoval García-Briz.—5.503-6.

GENERALI

ASSICURAZIONI GENERALI, S. A.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	192.878.982	Cuenta con la Casa Central ...	497.926.280
Valores mobiliarios	739.883.037	Reservas patrimoniales	2.700.509.763
Inmuebles	3.739.809.408	Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	3.150.688.697
Préstamos y anticipos póliza ...	11.912.900	Provisiones	13.469.949
Delegaciones y Agencias	224.573.207	Reaseguro aceptado	172.782.183
Recibos pendientes de cobro ...	218.734.508	Reaseguro cedido	431.502.955
Coaseguradores	241.195.645	Delegaciones y Agencias	20.787.938
Reaseguro aceptado	670.275.868	Coaseguradores	85.904.726
Reaseguro cedido	983.898.684	Acreedores diversos	185.421.583
Deudores diversos	131.273.628	Pérdidas y ganancias	3.734.340
Rentas e intereses pendientes de cobro	2.910.176		
Efectos mercantiles a cobrar ...	50.000.000		
Fianzas	22.370.441		
Mobiliario e instalación	15.194.198		
Total	7.242.688.392	Total	7.242.688.392

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles obligatorio	7.932.009	Vida	21.137.438
Automóviles voluntario	51.782.359	Accidentes individuales	25.019.903
Enfermedad	185.982	Cristales	25.019.903
Incendios	18.307.101	Pedrisco	831.581
Robo	11.180.019	Responsabilidad civil	2.354.587
Transportes	15.327.454	Otros Ramos	18.331.407
Excedente	3.734.340	Administración general	39.637.081
Total	108.409.244	Total	108.409.244

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—11.444-C.

PROMOCION DE CARTERAS, S. A.

Denominada anteriormente Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros (ESFINA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 18 de septiembre de 1980, acordó abonar el dividendo único del ejercicio 1978 de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones serie: A. Numeración de las acciones: 1 al 600. Cupón número: Estampillado. Pesetas brutas: 70. Pesetas líquidas: 59,50.

Acciones serie: B. Numeración de las acciones: 1 al 98.800. Cupón número: 13. Pesetas brutas: 35. Pesetas líquidas: 29,75.

Dicho abono podrá ser hecho efectivo en Banco Atlántico, calle de Velázquez, número 50, de Madrid, a partir del próximo día 25 de octubre de 1980.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Consejero Delegado.—5.828-8.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 50.000 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1985 verificado el día 10 de septiembre de 1980, ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

201 a	300	100	58.901 a	57.000	100	117.801 a	118.200	400	159.901 a	160.300	400
701	900	200	58.901	59.100	200	120.401	120.500	100	160.401	160.700	300
1.401	1.500	100	59.301	59.400	100	120.601	121.100	500	160.801	161.100	300
3.701	4.000	300	59.801	59.900	100	121.401	121.500	100	161.401	161.600	200
4.901	5.100	200	60.001	60.300	300	121.701	122.200	500	162.701	162.800	100
5.501	5.700	200	60.501	60.800	100	124.101	124.200	100	163.001	163.100	100
6.101	6.200	100	62.701	62.900	200	124.301	124.600	300	164.301	164.500	200
7.601	7.800	200	65.301	65.400	100	125.501	125.700	200	165.101	165.300	200
8.001	8.100	100	65.801	65.900	100	125.801	126.200	400	165.601	165.700	100
8.201	8.300	100	66.601	66.900	300	126.701	126.800	100	166.901	167.000	100
8.401	8.800	400	67.501	67.800	100	127.701	128.500	800	167.101	167.400	300
9.701	10.300	600	68.801	68.900	100	128.601	128.700	100	167.701	167.900	200
10.801	11.200	400	69.201	69.400	200	128.801	129.100	300	168.201	168.400	200
11.501	12.000	500	69.701	69.800	100	130.001	130.300	300	168.501	168.800	300
13.201	13.600	400	71.701	72.000	300	130.401	130.500	100	169.301	169.400	100
13.701	13.800	100	72.101	72.400	300	130.701	130.800	100	169.601	169.800	200
14.901	15.100	200	72.901	73.200	300	132.301	132.400	100	170.601	170.900	300
17.601	17.700	100	73.501	73.700	200	133.701	133.800	100	171.001	171.200	200
18.001	18.100	100	74.201	74.300	100	133.901	134.300	400	171.401	171.600	200
18.201	18.300	100	75.001	75.100	100	134.901	135.200	300	172.101	172.400	300
18.901	19.000	100	75.201	75.500	300	135.401	135.700	300	172.701	173.000	300
19.601	19.700	100	77.401	77.600	200	136.301	136.400	100	173.101	173.300	200
21.301	21.500	200	77.701	77.900	200	136.701	136.800	100	173.501	173.700	200
22.201	22.300	100	78.201	78.400	200	137.001	137.200	200	173.801	174.100	300
22.401	22.500	100	78.801	79.400	600	137.901	138.000	100	174.901	175.000	100
24.601	24.700	100	79.501	79.800	100	139.101	139.200	100	175.701	175.900	200
25.701	25.900	200	79.701	79.800	100	139.401	139.700	300	176.201	176.300	100
26.301	26.600	300	81.901	82.100	200	140.101	140.300	200	176.701	177.000	300
26.801	27.000	200	82.701	83.300	600	140.601	141.000	400	177.701	177.800	100
27.901	28.000	100	85.501	85.700	200	141.801	141.900	100	177.901	178.200	300
28.301	28.400	100	90.501	90.700	200	142.001	142.100	100	178.301	178.600	300
28.501	28.600	100	91.001	91.100	100	142.601	142.700	100	178.701	178.900	200
28.701	28.900	200	94.001	94.300	300	142.901	143.200	300	179.001	179.200	200
29.001	29.200	200	94.901	95.000	100	143.501	143.700	200	179.801	180.000	200
29.401	30.200	800	95.301	95.500	200	144.401	144.600	200	181.101	181.300	200
30.501	30.700	200	95.601	95.700	100	145.101	145.300	200	181.401	181.600	200
30.901	31.100	200	95.901	96.000	100	146.001	146.300	300	182.501	182.600	100
31.201	31.300	100	96.701	96.800	100	146.401	146.500	100	183.501	183.700	200
31.701	32.300	600	96.901	97.100	200	146.701	146.800	100	183.901	184.000	100
32.401	32.600	200	97.201	97.300	100	147.101	147.200	100	184.201	184.400	200
32.801	32.900	100	98.901	99.000	100	147.301	147.400	100	184.701	184.900	200
34.901	35.200	300	100.101	100.200	100	148.501	148.700	200	185.001	185.200	200
35.401	35.600	200	100.501	100.600	100	148.801	148.900	100	185.801	185.800	200
36.101	36.200	100	101.501	101.600	100	149.001	149.200	200	186.601	186.700	100
36.801	37.000	200	102.901	103.000	100	149.301	149.500	200	186.901	187.000	100
37.801	38.400	600	103.201	103.400	200	149.701	149.800	100	187.101	187.200	100
38.501	38.800	300	103.801	104.000	200	150.101	150.400	300	187.301	187.400	100
39.901	40.100	200	104.201	104.400	200	151.501	151.900	400	187.501	187.700	200
40.201	40.500	300	105.901	106.100	200	152.001	152.100	100	188.301	188.600	300
40.801	41.200	400	106.801	106.900	100	152.201	152.400	200	188.901	189.000	100
44.801	44.900	100	107.401	107.600	200	152.501	152.600	100	189.101	189.300	200
45.901	46.000	100	107.801	107.900	100	152.701	152.800	100	191.401	191.500	100
46.601	46.700	100	108.101	108.200	100	152.901	153.100	200	191.601	191.700	100
46.901	47.100	200	109.101	109.200	100	153.801	154.000	200	193.001	193.200	200
47.701	47.800	100	109.901	110.000	100	154.101	154.200	100	193.301	193.400	100
48.701	48.800	100	110.101	110.200	100	154.901	155.100	200	193.501	193.600	100
49.301	49.400	100	110.701	110.900	200	156.201	156.400	200	193.701	193.800	100
49.601	49.700	100	111.901	112.100	200	156.901	157.100	200	194.101	194.300	200
50.401	50.500	100	112.901	113.000	100	157.201	157.300	100	196.701	196.800	100
51.001	51.300	300	113.801	114.000	200	157.401	157.500	100	197.001	197.100	100
51.401	51.600	200	114.501	114.600	100	157.701	158.000	300	198.601	198.700	100
53.701	53.800	100	114.801	115.200	400	158.201	158.300	100	198.801	199.000	200
53.901	54.100	200	115.901	116.100	200	158.401	158.700	300	199.601	199.900	300
55.801	55.900	100	117.201	117.400	200	159.301	159.500	200						
56.601	56.800	200	117.601	117.700	100	159.601	159.700	...									

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Caja	1.865,00	
Reg. Ley 50/1977	920.796,50	
Inmuebles	34.250.000,00	
Valores mobiliarios	371.540,00	
Res. ejercicios anteriores	1.156.020,20	
	36.700.221,70	
Pasivo:		
Capital	7.500.000,00	
Actualización valor Orden ministerial 12-7-1979	27.356.430,04	
		36.700.221,70
Acreedor: Don Alfredo de Zavala Lafora		362.793,55
Hipotecas		173.400,00
Fondo amortización		131.691,78
Reserva legal		529.608,87
Previs. inversiones		391.563,00
Gastos a pagar		100.000,00
Pérdidas y Ganancias		154.736,46
		36.700.221,70

TORTILLA ESPAÑOLA. S. A.

(TORTIPAT)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime adoptado en Junta general universal de accionistas celebrada el día 26 de diciembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, con arreglo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo lo cual se comunica a los efectos correspondientes.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—11.933-C.

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.
Madrid, 27 de mayo de 1980.—11.830-C.

CARFIDE VALENCIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 5 de junio de 1964, se publica, a continuación, el balance de situación, la Cuenta de resultados y la relación detallada de los valores que integran la Cartera, correspondiente al ejercicio de 1979, aprobados por la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio próximo pasado:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		2.670.858,00	Capital social		250.000.000,00
Fianzas	20.000,00		Reservas		14.157.872,20
Mobiliario	150.858,00		Reserva legal	2.303.899,18	
Gastos constitución	3.000.000,00		Reserva fluctuación valores	11.653.973,02	
Amortizaciones	500.000,00		Acreedores		414.413,00
Cartera de valores		226.858.096,45	Dividendos a repartir	241.704,00	
Títulos cotizados	211.898.721,45		Acreedores suscripciones pendientes	172.709,00	
Títulos no cotizados	14.961.375,00				
Resultado ejercicio de 1979		3.183.311,23			
Caja y Bancos		31.860.019,52			
Total		264.572.285,20	Total		264.572.285,20

Extracto de la Cuenta de resultados del ejercicio de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos personal		2.118.658,00	Dividendos		794.430,62
Seguridad Social		800.310,00	Intereses bancarios		283.503,47
Impuesto Rendimiento Trabajo Personal		143.462,00	Prima asistencia		2.409,73
Gastos bancarios		31.143,05	Pérdida del ejercicio		3.183.311,23
Gastos generales		670.064,00			
Amortizaciones		500.000,00			
Total		4.263.655,05	Total		4.263.655,05

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valores cotizados:	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1979
Torras Hostench	540.000	1.069.191	228.826
Compañía Española de Petróleos	500.000	1.427.735	562.560
Petróleos Mediterráneo	21.000	40.615	28.588
Explosivos Riotinto	2.049.500	4.820.589	555.881
Cementos Asland	805.000	1.845.881	637.070
Altos Hornos Vizcaya	671.000	1.108.048	59.811
Echevarría	740.000	1.097.928	61.309
Tubacex	252.000	637.759	49.349
Dragados y Construcciones	143.000	832.897	143.047
Acción Inmobiliaria	17.700.000	34.868.450	42.480.000
Inmobiliaria Urbis	25.500	51.439	8.508
Hidroeléctrica Española	3.859.500	3.238.224	2.312.458
Iberduero	1.130.000	1.312.049	682.328
Telefónicas	4.214.000	8.011.173	2.404.087
Banca López Quesada	120.900	539.156	174.096
Banco de Bilbao	218.500	1.166.936	452.149
Banco de Navarra	17.427.000	70.997.315	46.007.280
Banesto	470.750	1.992.497	993.968
Banco General	174.000	1.241.922	349.159
Banco Hispano Americano	192.000	599.922	406.858
Carfide, S. A.	54.799.500	63.248.307	52.059.525
Valoranor	5.000.000	7.138.522	7.100.000
Central Inver. y Créditos	147.000	379.689	294.979
Corpor. Ind. Bancobac	430.000	1.006.867	200.380
Bonos U. E. Riotinto	2.000.000	2.000.000	1.681.680
Obligaciones Echevarría	1.000.000	1.000.000	280.000
Obligaciones Tubacex	36.000	36.000	21.380
	114.486.150	211.898.719	160.236.132
Valores no cotizados:			
Áreas Metropolitanas	13.500.000	14.961.375	—
	13.500.000	14.961.375	—

CARTESOR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

-Balance en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		14.640.788,82	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	1.947.134,23		Capital suscrito	200.000.000,00	
Bancos	12.683.664,59		Acreeedores		117.889,18
Cartera de valores		156.555.334,31	Gastos pendientes de pago	94.342,00	
Acciones	5.522.334,31		Impuestos pendientes de pago	23.547,18	
Obligaciones	151.033.000,00		Diversas		2.127.306,30
Diversas		25.244.776,52	Amortización gastos de constitución	2.127.306,30	
Regularización de cartera	25.244.776,52				202.245.195,48
Inmovilizaciones intangibles		3.545.510,50	Cuentas de orden		165.086.000,00
Gastos de constitución	3.545.510,50				
Otros deudores		2.258.775,33			
		202.245.195,48			
Cuentas de orden		185.086.000,00			
Total		387.331.195,48	Total		387.331.195,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio en Ventas		3.608.279,89	Rendimiento de cartera e intereses		15.296.770,57
Amortización gastos constitución		354.551,05			
Comisiones bancarias		158.764,10			
Gastos generales		1.011.076,78			
Regularización de cartera		10.184.085,78			
		15.296.770,57			15.296.770,57

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media último trimestre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa	14.053.000	13.702.523,42	5.522.334,31
Sector Metalúrgicas	2.434.500	1.955.828,61	569.307,82
Sector Construcciones	2.155.500	2.377.214,60	1.698.318,45
Sector Servicios Comerciales	2.381.000	2.476.240,00	828.258,82
Sector Químicas	7.082.000	6.893.240,21	2.328.451,42
Obligaciones cotizadas en Bolsa	151.033.000	151.033.000,00	151.033.000,00
Sector Bancos	148.536.000	148.536.000,00	148.536.000,00
Banco Fomento, julio 75	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00
Banco Urquijo, octubre 73	9.536.000	9.536.000,00	9.536.000,00
Banco Industrial de Cataluña	37.500.000	37.500.000,00	37.500.000,00
Banco de Finanzas	42.000.000	42.000.000,00	42.000.000,00
Banco Promoción de Negocios	34.500.000	34.500.000,00	34.500.000,00
Banco Industrial del Mediterráneo	20.000.000	20.000.000,00	20.000.000,00
Sector Varios	2.497.000	2.497.000,00	2.497.000,00
Totales	165.086.000	164.735.523,42	156.555.334,31

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—11.495-C.

AZUCARERAS REUNIDAS
DE JAEN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para la reunión que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 182, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Emisión de obligaciones, facultando al Consejo de Administración para que

pueda proceder a la emisión de las mismas realizando, a tal efecto, todos los trámites legalmente necesarios.

2.º Renovación de cargos sociales.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—José Solís, Presidente del Consejo de Administración.—5.873-8.

CRISTINSA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se anuncia la disolución de «Cris

tinsa, S. A.», de acuerdo con la escritura pública otorgada en Barcelona el 21 de septiembre de 1979, ante el Notario don Juan José López Burniol, con el número 2.461 de su protocolo.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 1979.—La Administración.—11.913-C.

ARVIPLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 24 de octubre, a

las nueve horas, o al siguiente día, a la misma hora, de no reunirse el quórum preciso de primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

— Sustitución del actual Consejo de Administración por Administrador o Administradores únicos.

— Nombramiento de Secretario técnico de la Sociedad.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo.—4.114-D.

PLANTIO, S. A.

Mediante escritura de fecha 26 de septiembre de 1979, otorgada ante el Notario don Ramón Fernández Purón y bajo el número 2.557 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Plantio, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	314.788,41
Inmuebles	31.600.000,00
Deudores	7.000.000,00
Total	38.914.788,41
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Reserva legal	1.659.063,11
Reserva voluntaria	10.899.382,21
Cuenta regularización 1977	937.749,09
Cuenta regularización disolución	15.623.574,00
Total	38.914.788,41

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 18 de junio de 1980.—11.828-C.

SIBORAY IBERICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 22 de septiembre de 1980, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el siguiente balance final de la Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Caja	18.189,46
Pérdidas y Ganancias	81.630,54
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital social	100.000,00
Total	100.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—Alexandra Maronitis de Riglet.—11.856-C.

CAMPO DE GOLF QUESADA, S. A.

Antonio Quesada Girona, Secretario del Consejo de Administración de «Campo de Golf Quesada, S. A.».

Certifico:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebró en segunda convocatoria el día 27 de septiembre de 1979, con asistencia de la mayoría del capital social, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Campo de Golf Quesada, S. A.».

2.º Designar liquidador, por unanimidad, a su Presidente del Consejo de Administración, don Justo Quesada Samper, quien en este mismo acto acepta dicho cargo, prometiendo cumplirlo fielmente en beneficio de los intereses de la Sociedad.

3.º Facultar al Presidente del Consejo, señor Quesada Samper, para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Y para que conste, a efectos de la tramitación legal de la disolución acordada, expido el presente certificado en Elche a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Antonio Quesada Girona.—V.º B.º: El Presidente, Justo Quesada Samper.—11.918-C.

LIMOAGRO, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 20 de septiembre de 1979, aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	23.330.000
Total activo	23.330.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución	1.300.000
Resultados liquidación	22.030.000
Total pasivo	23.330.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de septiembre de 1980.—El liquidador.—11.873-C.

VILASSAR MATARO, S. A.

La Junta general de «Vilassar Mataró, Sociedad Anónima», de fecha 31 de diciembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de esta fecha. En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día de la fecha, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.062.700,49
Gastos constitución	74.181,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Pérdidas y Ganancias	61.890,49
Amortización gastos constitución	44.508,00
Previsión pago impuestos	30.483,00

La Junta general procedió a la adjudicación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros, lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Mataró, 31 de diciembre de 1979.—El Administrador, Francisco Reverter Reniu.—11.926-C.

EXCAVACIONES HERMANOS CARRERA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Excavaciones Hermanos Carrera, S. A.», a celebrar en Sant Fruitós de Bagés y en los locales de la Sociedad sitios en carretera de Berga, kiló-

metro 1 —polígono industrial «San Isidro», el día 20 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de componentes del Consejo de Administración, por cese del mandato actual.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los miembros cesantes y medidas a tomar en este orden, si procedieran.

3.º Propuesta de censura de cuentas de los últimos cinco años de gestión social y designación de personas para realizarla.

4.º Delegación para efectuar y legalizar los acuerdos que se tomen.

5.º Ruegos y preguntas.

Sant Fruitós de Bagés, 29 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo.—12.040-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1970

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido el pasado día 17 de septiembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, al 7.º sorteo de amortización de 4.200 títulos que corresponden en el presente año de 1980 según detalle:

2.401 a 2.500	25.501 a 25.600
4.601 4.700	29.301 29.400
8.201 8.300	31.601 31.700
10.501 10.600	34.101 34.200
13.301 13.400	37.601 37.700
16.901 17.000	43.201 43.300
19.101 19.200	48.001 48.100
23.901 24.000	5.401 5.500
28.001 28.100	7.601 7.700
30.901 31.000	10.101 10.200
33.201 33.300	12.601 12.700
35.201 35.300	15.001 15.100
41.801 41.900	18.601 18.700
47.301 47.400	22.301 22.400
3.201 3.300	26.601 26.700
6.001 6.100	30.201 30.300
8.901 9.000	32.901 33.000
11.901 12.000	34.601 34.700
13.701 13.800	40.701 40.800
17.601 17.700	44.501 44.600
20.801 20.900	49.301 49.400

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 26 de julio último al 25 de septiembre, mediante entrega de los títulos con el cupón número 20 y siguientes, en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros y todas sus sucursales.

Pamplona, 25 de septiembre de 1980.—5.947-B.

EXPLORACIONES NARANJOS, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 20 de septiembre de 1979, aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	23.340.000
Total activo	23.340.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución	1.300.000
Resultados liquidación	22.040.000
Total pasivo	23.340.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 23 de septiembre de 1980.—El liquidador.—11.875-C.

HOSANPON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, en Santa Ponsa, para el día 18 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1978-1979.
- 2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 19 de septiembre de 1980. El Administrador único, Siegfried Müller. 4.080-D.

PARKVI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Parkvi, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 del próximo mes de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 27 del mismo mes, en segunda, en la misma sede y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 1980.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Forma de adjudicación de viviendas a los socios de la Compañía.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.097-D.

RUIZ Y FERRER, S. A. (RUFESA)

PALAFRUGELL (GIRONA) Calle Sagunto, sin número

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 del próximo mes de octubre, a las diecisiete horas, y de no conseguirse el quórum suficiente para celebrarse, se convoca en segunda convoca-

toria para el siguiente día en el mismo lugar y hora.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Para poder asistir a la Junta, deberán depositar los títulos representativos de las acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria, con una antelación mínima de cinco días al señalado para la Junta.

Barcelona, 18 de septiembre de 1980.—Joaquín Ruiz Ferrer, Administrador. — 5.949-13.

FORCADELL, S. A.

La Junta general universal de «Forcadell, S. A.», en su sesión del día 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos	4.961.255,59
Deudores varios	1.912.739,03
Gastos de constitución ...	82.978,00
Inmuebles	154.000.000,00
Vehículos	1.320.000,00
Total Activo	162.276.970,62

Pasivo:

Capital	20.000.000,00
Hip. Caja de Ahorros	2.291.362,54
Resultado ejercicios anteriores	42.544.402,43
Cuenta reg. Ley 50/1977 ...	27.623.755,70
Amortizaciones	971.628,40
Pérdidas y ganancias	4.779.114,72
Cuenta regularización 1979.	64.066.706,83
Total Pasivo	162.276.970,62

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Presidente, Salvador Forcadell Fortuny. — 12.050-C.

CONSTRUCCIONES BETA, S. A.

La Junta general universal de «Construcciones Beta, S. A.», en su sesión del día 4 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

Pesetas	
Activo:	
Caja	20.000,00
Gastos de constitución ...	482.963,00
Inmuebles	160.000.000,00
Total Activo	160.502.963,00
Pasivo:	
Capital	8.100.000,00
D. Salvador Forcadell Fortuny	74.428.777,77
Cuenta reg. Ley 50/1977 ...	60.274.230,28
Cuenta reg. Ley 44/1978 ...	17.699.954,95
Total Pasivo	160.502.963,00

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Presidente, Salvador Forcadell Fortuny. — 12.048-C.

AMADEO FERRE DOMINGO, S. A.

La Junta general universal de «Amadeo Ferré Domingo, S. A.», en su sesión del día 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Bancos	9.971.793,42
Gastos de constitución ...	56.390,00
Deudores varios	2.771.946,59
Inmuebles	126.000.000,00
Total Activo	138.800.130,01

Pasivo:

Capital	10.000.000,00
Hip. Caja de Ahorros	988.724,03
Resultado ejercicios anteriores	52.454.740,78
Amortizaciones	56.390,00
Cuenta reg. Ley 50/1977 ...	25.793.451,63
Pérdidas y ganancias	5.491.320,66
Cuenta regularización 1979.	44.015.502,91
Total Pasivo	138.800.130,01

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—Salvador Forcadell Fortuny.—12.048-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Tratfalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratfalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).